

Paysandú, 01 de Febrero de 2024.-

COMUNICADO 1:

Licitación Abreviada N° 2024 2 “OBRA REACONDICIONAMIENTO Y REMODELACION DEL CECAP, CIUDAD DE PAYSANDÚ”.

Con respecto a Licitación de asunto se realiza la siguiente aclaración:

Consulta 1:

De acuerdo con la visita coordinada, los ventiladores son proporcionados por la intendencia y la empresa los instala, qué pasa con los aires acondicionados y luminarias, ¿Quién las proporciona?

Respuesta:

Con respecto a los aires acondicionados, no se instalarán nuevos, a los existentes se los volverá a colocar y se les realizará un mantenimiento para el buen funcionamiento de los mismos, que corre por parte de la empresa. En cuanto a las luminarias, deberán ser proporcionadas por la empresa constructora, de características similares a las existentes.

Consulta 2:

Toda la instalación se realizará con sistema tipo daisa, ¿esto es correcto? En la memoria menciona únicamente en los baños.

Respuesta:

Correcto, toda la instalación se hará con sistema tipo daisa.


P/A
NOELLA SATURNO
ENCARGADA DE
OFICINA DE COMPRAS